



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 001676

CHILLAN VIEJO, 26 de Marzo de 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 26 de Marzo del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo, en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Dra. Michelle Bachelet Jeria, y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos N° 5033/17.08.2013 y N° 6211/18.10.2012, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Mónica Henríquez Fuentes	Enc. Finanzas	Administrativo	1	05/04/2013
Carol Quiroz Flores	TNSE	Administrativo	½ d pm	28/03/2013
Carolina Jara Moreno	Educ. Párvulos	Administrativo	1 día 1/2 día am	08/04/2013 13/04/2013
Fernanda Venegas Salgado	Kinesióloga	Dev. Tiempo	2.45 hrs. pm	28/03/2013
Juan Morales Morales	Administrativo	Administrativo	1 día	28/03/2013
Carlos Guzmán Reyes	Auxiliar	Administrativo	1 día	01/04/2013
Yohana Cordero Moya	Auxiliar	Administrativo	1 día	29/03/2013
Ivonne Quijón Oyarce	Nutricionista	Administrativo	1 día	20/05/2013
Paola Rivas Fuentes	Secretaria	Administrativo	½ día pm	28/03/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/MBR/lec.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud